

## **Conferencia 5**

### **Título: Las políticas culturales. Principios y contradicciones.**

#### **A. Principios y contradicciones de las Políticas Culturales.**

Cualesquiera que sean el modelo de desarrollo social y el tipo de Estado existente las políticas que se tracen deben estar sustentadas sobre determinados principios. Tal es el caso de las políticas culturales.

El conjunto de las premisas iniciales más generales, de las ideas rectoras principales, que definen la actividad humana en una esfera determinada, constituyen los **principios**.

Si el modelo de desarrollo no tiene esbozados los principios fundamentales de las políticas culturales y no están refrendados por el Estado, cada gobierno asumirá los que considere oportuno de acuerdo a los intereses de la clase que estén en el poder.

**En el año 1978, en la Conferencia de Bogotá, se realizó la “Proclamación de los principios de política cultural en América Latina y el Caribe”:**

1. Todas las culturas de la región poseen la misma dignidad.
2. Cada pueblo tiene el derecho y el deber de determinar autónomamente su identidad cultural, en virtud de sus antecedentes históricos, sus propios valores y aspiraciones y su voluntad soberana.
3. Cada uno de los valores culturales de América Latina y el Caribe ha de ser debido y justamente apreciados, preservado y desarrollado de acuerdo con sus características y sin perjuicio o detrimento de los demás.
4. La autenticidad cultural estriba en el reconocimiento de los componentes de la identidad geográfica de ellos y las modalidades del mestizaje resultante.
5. La autonomía cultural es inseparable del ejercicio pleno de la soberanía, la integridad territorial y las posibilidades de comunicación amplia en el desarrollo. En consecuencia es de vital interés para América Latina y el Caribe la eliminación de todas las formas de enclave o aislamiento que aún afectan dicha autonomía en la región.
6. Al Estado incumbe promover y apoyar el desarrollo cultural de acuerdo con las características propios de cada pueblo, y garantizar la libertad de creación.
7. La Cultura y su desarrollo están estrechamente vinculados a la comunicación, la educación, la ciencia y la tecnología y, en consecuencia, las políticas respectivas deben ser conectados dentro de la concepción de un desarrollo integral.
8. Existe en toda la región una voluntad de integración que, respetando las peculiaridades de cada pueblo, inscribe a América Latina y el Caribe en un destino común.
9. América Latina y el Caribe, abierta al contacto de todas las culturas, tiene la vocación de estar al servicio de la humanidad y de una auténtica universalidad.
10. América Latina y el Caribe comparte las aspiraciones a la justicia, soberanía, libertad, bienestar y paz para todos los pueblos, dentro o fuera de su ámbito, y es fraternal con las demás regiones del mundo que se encuentre como ella en desarrollo;
11. Con el propósito de garantizar el ejercicio de su soberanía, la salvaguardia de sus intereses e identidad cultural, así como su independencia tecnológica, los países de América Latina y el Caribe deberán fortalecer y ampliar sistemas propios de comunicación e información, tanto a nivel nacional como regional,

y contribuir así a instaurar un orden informativo internacional más justo y más en consonancia con las aspiraciones de todos los pueblos del mundo.

12. América Latina y el Caribe respeta la identidad cultural de todos los pueblos, reclama firmemente el respeto de la suya y rechaza todas las formas de dominación cultural.

En la **Conferencia Mundial de Políticas Culturales** celebrada en **México**, en 1982, se aprobaron los:

**“Principios de las políticas culturales”**

1. Identidad cultural
2. Dimensión cultural del desarrollo
3. Cultura y democracia
4. Patrimonio Cultural
5. Creación artística e intelectual y educación artística.
6. Relaciones entre cultura, educación, ciencia y comunicación.
7. Planificación, administración y financiamiento de las actividades culturales.

La **Conferencia de Estocolmo sobre Políticas Culturales para el Desarrollo**, celebrada en 1998, reconoce los siguientes **principios**:

1. El desarrollo sostenible y el auge de la cultura dependen mutuamente entre si;
2. Uno de los fines principales del desarrollo humano es la prosperidad social y cultural del individuo.
3. Dado que el acceso y la participación en la vida cultural, son un derecho inherente de las personas de toda comunidad, los Gobiernos están obligados a crear las condiciones necesarias para el pleno goce de este derecho de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
4. La finalidad principal de las políticas culturales es fijar los objetivos, crear las estructuras y obtener los recursos adecuados para crear un medio humano favorable;
5. El diálogo entre las culturas se presenta como uno de los principales desafíos culturales y políticos del mundo actual; constituye una condición indispensable para coexistencia pacífica;
6. La creatividad cultural es la fuente de progreso humano y de diversidad cultural; al ser un tesoro de la humanidad resulta esencial para el desarrollo;
7. Las tendencias que emergen en la actualidad, sobre todo la globalización, vincula más aún a las culturas y enriquece la interacción entre ellas pero podría igualmente ser contraproducente a nuestra diversidad creativa y pluralismo cultural, por eso convierten el respeto mutuo en un imperativo aún mayor;
8. La armonía entre la cultura y el desarrollo, el respeto por las identidades culturales, la tolerancia por las diferencias culturales en un marco de valores democráticos pluralistas, de equidad socioeconómica y de respeto por la unidad territorial y por la soberanía nacional, son algunos de los requisitos necesarios para una paz duradera y justa;
9. La aceptación de la diversidad cultural contribuye a identificar y consolidar los lazos entre las comunidades que están arraigadas en valores que pueden

ser compartidos por los diferentes componentes socioeconómicos de la sociedad nacional;

10. La creatividad en las sociedades favorece la creación, que es un compromiso individual por excelencia. Este compromiso es esencial para constituir nuestro patrimonio futuro. Es importante conservar y favorecer las condiciones de esta creación y en especial la libertad del artista-creador en el seno de toda colectividad.
11. La defensa de las culturas locales y regionales amenazadas por las culturas de difusión mundial no debe transformar a las culturas afectadas en reliquias despojadas de su propio dinamismo y desarrollo.
12. Por ello debemos facultar a cada individuo y a cada comunidad para aprovechar su creatividad y para que encuentren y consoliden maneras de convivir con otros, facilitando un desarrollo humano auténtico y la transición hacia una cultura de paz y de no-violencia.

La instrumentación de estos principios se debe realizar a partir de los programas de desarrollo cultural de cada Gobierno, al asumir el poder.

Sería muy interesante reflexionar acerca de cómo los diferentes Estados han dado cumplimiento a estos principios aprobados en los diferentes foros internacionales.

Merece hacer una breve referencia sobre dos principios básicos: la **democratización de la cultura** y la **democracia cultural**. El primero, brinda la oportunidad de que todos los seres humanos tengan acceso a la cultura. El segundo, que tengan una participación efectiva en su desarrollo cultural, en la determinación de sus necesidades e intereses y en la construcción de su futuro. En el primer caso, en ocasiones, de manera formal, se plantea que la Constitución de cada país establece que todos los seres humanos tienen derecho a la cultura, pero no se crean las condiciones para que esto se pueda hacer realidad, no se eliminan los obstáculos para que todos puedan alfabetizarse, apreciar el arte y la literatura, desarrollarse como creadores, todo ello sobre la base de sus tradiciones, por lo que de hecho la democratización es formal. En el segundo, la participación conciente y efectiva de la población en la determinación de sus necesidades e intereses, en el vínculo con los agentes del desarrollo que deben enseñar y propiciar desde el nivel de consulta hasta la autogestión la participación real, desempeña un rol fundamental en este proceso.

- **Las contradicciones en la aplicación de las políticas culturales.**

La dialéctica de las políticas del Estado, tanto desde el punto de vista de su definición como de su aplicación, está preñada de contradicciones. Estas contradicciones pueden ser generadas por factores o causas de índole objetiva o subjetiva y, a su vez, pueden ser internas, inherentes a cada sistema, o externas. Según sea el modelo de desarrollo, las políticas serán estables y perdurables o cambiarán con la misma rapidez con que cambien los gobiernos o en cada período, según el partido que llegue al poder, es decir, que serán coyunturales.

En cada período o etapa específica del desarrollo de un país, cuando ya están definidas las políticas y se están aplicando en las distintas esferas, pueden generar determinadas contradicciones que conducen al análisis y la búsqueda de soluciones, para garantizar la consecución de los objetivos propuestos, si en realidad se desean aplicar las políticas diseñadas. Por ejemplo, con la política educacional desde el primer momento, con la Campaña de Alfabetización y la Reforma de la Enseñanza a todos los niveles, se crearon las condiciones para trazar y aplicar una política basada en la democratización y la democracia cultural. Caso contrario sucedió a partir de la implantación de un nuevo sistema de dirección y planificación de la economía en Cuba, que se inició en 1976, en la esfera de la cultura se comenzaron a aplicar criterios de dirección que en muchos

casos eran demasiado administrativos y economicistas, lo que podía afectar la esencia misma del trabajo cultural porque esta concepción determinó la estructura y la forma de organizar el trabajo en algunos casos. Esto motivó, entre otras causas, que a partir de 1989 se iniciara un proceso de reestructuración del Ministerio y de las formas de dirección y planificación del trabajo.

Pero el modelo de desarrollo neoliberal, a partir de la exclusión de la acción del Estado en la esfera económica y social, de la privatización de todas las esferas de la vida, y la reducción de los presupuestos para gastos sociales, educacionales y culturales, ha presentado obstáculos insalvables al desarrollo cultural de los países donde este ha sido aplicado. He ahí una grave contradicción que solo se resuelve con la eliminación de dicho modelo.

También se pueden generar contradicciones dentro de cualesquiera de las políticas específicas. En el caso de la política cultural, cuando ya se hayan aplicado determinadas estrategias en una etapa y se ha logrado cumplir los objetivos propuestos se puede generar una contradicción entre el desarrollo alcanzado, que ya es superior en relación con las condiciones iniciales, y las estrategias definidas, así como los métodos y formas de implementarlas, por lo que se hace necesario evaluar los resultados logrados y trazar nuevas estrategias. Por otra parte es muy común que existan contradicciones entre la política definida por los organismos competentes y la aplicación de la misma a los distintos niveles.

Entre los **factores o causas de índole objetiva** se encuentran:

- Limitaciones en la disponibilidad de recursos, por lo que para trazar las estrategias se debe valorar a profundidad hasta donde se puede llegar en cada etapa con los recursos disponibles y no generar falsas expectativas que pueden crear un estado de opinión y de acción desfavorable entre la población, los creadores y los trabajadores del sector, lo que gravitará sobre el trabajo futuro.

Entre las **causas de carácter subjetivo** se pueden mencionar:

- La falta de voluntad política por parte del estado para buscar alternativas de solución a los problemas existentes.
- Insuficiente preparación y sensibilidad de los directivos para asumir con la sensibilidad requerida el trabajo cultural y la falta de visión política y cultural en sus relaciones con especialistas y creadores para darle la suficiente participación en la definición y evaluación de la política cultural general y ramal.
- Insuficiente preparación de los recursos humanos para asumir las funciones y tareas que demanda la aplicación de la política.
- Insuficiente preparación de la población para asumir de forma protagónica los procesos culturales y la falta de personal idóneo para prepararla para ello.
- No concientización de los directivos y trabajadores de las diferentes instituciones de la necesaria integración para alcanzar los objetivos generales de la política, tanto dentro como fuera del sistema.
- Voluntarismo en algunas instancias que pretenden definir metas sin tener en cuenta las condiciones existentes, las tradiciones y las costumbres, sin un estudio previo del entorno y un análisis con todos los agentes que inciden en el desarrollo.

Todas estas constituyen causas de carácter interno, pues brotan de las relaciones propias de la esfera.

Este grupo de factores conjugados, son los que nos encontramos en muchas ocasiones obstaculizando la aplicación de la política cultural vigente.

En la situación actual de América Latina y de otros países que han asumido el modelo neoliberal las contradicciones son mucho más profundas, dada la subordinación del sector de la cultura a las políticas de privatización y liberalización de los mercados que afecta directamente, como hemos analizado antes, la viabilidad y el desarrollo cultural de todos los sectores de la sociedad, por que los propios promotores internos de estas políticas, quiéranlo o no, están siendo afectados por el insuficiente desarrollo de sus sociedades y los conflictos sociales que han surgido, van creando “sus propios sepultureros”.

#### **B. Ampliar el concepto de Políticas Culturales**

Como podrá suponerse, después del análisis anterior, las políticas culturales han recibido cuestionamientos diversos sobre su efectividad y la de los mecanismos empleados en su instrumentación.

En el Informe de la Comisión Mundial Cultura y Desarrollo “Nuestra Diversidad Creativa” de 1996, se propone ampliar el concepto de las políticas culturales.

Hasta principios de los años 90 se habían planteado cuatro grandes funciones clásicas de las políticas culturales:

- 1) La protección, conservación y revitalización del patrimonio cultural.
- 2) El aliento y apoyo a la creación artística y literaria
- 3) La difusión cultural
- 4) La formación artística y cultural

La gama de manifestaciones que los gobiernos consideran relevantes para sus políticas culturales se ha ampliado durante los últimos años. En los años sesenta, la **“identidad cultural”** se convirtió en una de las principales preocupaciones de la formulación de políticas en los pueblos que conquistaron su independencia.

Una conocida artista ghanesana rechazó convertirse en Ministra de Cultura de su país porque, según ella, el enfoque oficial de la cultura en su país tenía un alcance demasiado limitado: la música y las danzas tradicionales. Se podría decir lo mismo en la mayoría de los gobiernos en todos los continentes. Esta observación se formuló en 1982, durante la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, en México ( Mondiacult)

Sin embargo, la necesidad de replantearse las Políticas Culturales es algo hoy reiterado, tomando en cuenta todas las cuestiones planteadas sobre los diversos elementos que intervienen en el desarrollo y la dinámica mundial actual en la que las industrias culturales asumen cada vez más una importancia económica.

Los elementos que no pueden dejar de tomarse en cuenta son:

- Acceso, participación, protagonismo y disfrute de la población en los procesos y servicios culturales,
- Resguardo de la identidad histórica y cultural.
- Nueva concepción del Patrimonio Cultural tangible e intangible.
- Integración cultural nacional y regional
- Creación, producción, circulación de los bienes y servicios culturales, es decir, las industrias culturales.
- La cultura como factor esencial del desarrollo económico.

Cuando la **cultura se considera como base para el desarrollo**, la noción misma del Políticas Culturales debe ampliarse y supone:

- identificar los factores de cohesión que mantienen unidas a las sociedades multiétnicas;
- la promoción de la creatividad en la industria, el comercio, la educación, el desarrollo social y comunitario, así como en las artes;
- la utilización efectiva de los medios de comunicación;
- una perspectiva de género que tenga en cuenta las preocupaciones y necesidades de las mujeres;
- brindar a niños y jóvenes el papel que les corresponde;
- la diversificación de la noción de patrimonio cultural en el proceso de transformación social, el mejoramiento de las dimensiones culturales de la gestión del medio ambiente y exige un nuevo tipo de investigación<sup>1</sup>.

Cuando se habla de globalización se tiende a identificarla con el proceso de globalización económica y se olvidan otras dimensiones como la cultural que genera modificaciones en la política de las sociedades en aspectos, tales como:

- Construcción de la identidad nacional y capacidad de respuesta al impacto de la globalización.
- Nuevas políticas culturales.

Existe la necesidad de contar con un **núcleo duro** para mantener los elementos nacionales en la construcción de la identidad: base productiva adecuada que dé lugar a industrias culturales endógenas, con empresas que puedan producir y exportar bienes culturales, expresar y dar apoyo a los contenidos de la identidad. Dado que los mensajes y bienes culturales de mayor difusión se originan en centros transnacionales y circulan por redes y satélites sobre las cuales los Estados tienen poco control, **las políticas culturales deben incorporar elementos nuevos que sobrepasen su actual concentración en la defensa y reproducción de los patrimonios históricos** y en la reproducción tradicional de las identidades nacionales.

Es en las industrias culturales y en los procesos de comunicación masiva donde se desenvuelven en las últimas décadas las principales actividades culturales, las que dan información y entretenimiento a las mayorías, las que influyen de modo más significativo en la economía de cada sociedad.

Pero la participación de todas las personas, el rescate y la revitalización de sus tradiciones y costumbres, la revalorización de lo que significan dentro de cada sociedad y su instrucción y educación para asimilar lo positivo que le pueden aportar las nuevas creaciones artísticas y culturales y las culturas de otros pueblos, para insertarse en la nueva sociedad y poder interactuar con su entorno en los marcos de la sostenibilidad, es el principal reto que, desde mi punto de vista, tienen las políticas culturales.

---

<sup>1</sup> Pérez de Cuellar, Javier. Nuestra Diversidad Creativa. UNESCO. 1996.